

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la información de este documento, favor ingresar al sitio <https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/>, ingresar el radicado



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: CAR-02-2024-060415
Fecha : 16/07/24 17:58
Sede: Cartago

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS CARTAGO

CERTIFICA

Que, Santiago Escalante Ortiz, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1006323123 expedida en La Victoria, código estudiantil 776062, se encuentra matriculado (a) en el décimo semestre del programa de Derecho, Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 10859 del 01 de junio de 2016.

Período comprendido: 05 de agosto de 2024 al 24 de noviembre de 2024

Créditos Académicos Matriculados: 14

Tiempo de Trabajo Académico Semanal: 35 Horas

El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado es extraída directamente del sistema de información académica.

Se expide en Cartago el 16 de Julio de 2024, para trámites ante Distrito Militar No. 30 del Municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Gloria Carmenza Orozco López
COORDINADOR(A) ADMISIONES REGI

Proyectó: Ana Piedad López

Revisó: Gloria Orozco

gloria.orozco@ucc.edu.co

Vigilada Mineducación